OCC-1420

## ARRENDAMEX

## **PAGARÉ**

En Guadalajara, Jalisco, el 4 de marzo de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA OCCIDENTAL SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$563,064.00 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 24 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Númer	o Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$23,461.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2024
2	\$23,461.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2024
3	\$23,461.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2024
4	\$23,461.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2024
5	\$23,461.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2024
6	\$23,461.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2024
7	\$23,461.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2024
8	\$23,461.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2024
9	\$23,461.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2024
10	\$23,461.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2024
11	\$23,461.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2025
12	\$23,461.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2025
13	\$23,461.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2025
14	\$23,461.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2025
15	\$23,461.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2025
16	\$23,461.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2025
17	\$23,461.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2025
18	\$23,461.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2025
19	\$23,461.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2025
20	\$23,461.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2025
21	\$23,461.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2025
22	\$23,461.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2025
23	\$23,461.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2026
24	\$23,461,00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2026

**EL SUSCRIPTOR** 

**EL OBLIGADO SOLIDARIO** 

ALLFIT SPORTS COMPANY SA DE CV REPRESENTADA POR CRISTOBAL FRANCISCO DUEÑEZ BARBA RETORNO DE LOS TUCANES 91 COL. EL PALOMAR, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO 45643







El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una presunción de atribución. Adicionalmente, este documento goza de la presunción de integridad al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

## Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento OCC-1420 PAGARE.pdf

Identificador único del

documento

f8714053a0a981838254bb81a79a3c569ac3a91aa669ec82f1d988faa8a77eb1

Constancia de conservación Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el

06/03/2024, 00:58:16 UTC

Documento creado por Arrendamex - mariela.aguirre@arrendamex.com.mx

Número de páginas 2

## Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante ALLFIT SPORTS COMPANY SA DE CV

RFC **ASP201215U31** 

Tipo de firma **Firma Electrónica Avanzada** (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT

Número de certificado 0000100000506753464

 $Firma\ electr\'onica \qquad \qquad r2vcuS6IIODI48pSSbXzkW1o1flywD3kumK/bCgq7lzio4nRhmstG+JnfZXwERKyOLCLG/FFRmryZfi$ 

4pRPThYjOUQ4i8kDkWiE9TzjBKilMC6ohTFWex6M3N3myH0wSXW8U4olh6R5YcUgkYpht+HBhO+pdc88uoYleHumPiNdyb95uDkniDxOMncUGZmEapKKWY+K3lHXl1KCSSWqmyAcnFbRDFDtl2gvVKsteRP9SU0m+UFqzoJ6L5oHy7tfbQTO9pcbvF0Nlv/vx+iBDw7dE9DyGeDyalKlAH1R0z0CRvwei

aHB6uNyCrPCs+cfTZZOnRtU7b12HoS+0BiCBPQ==

Fecha de firma 06/03/2024, 00:52:23 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página https://app.mifiel.com/verify/tTLbE79diG.

Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita https://app.mifiel.com/verify-xml.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.

Para más información, visita https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas.





Firmante CRISTOBAL FRANCISCO DUEÑEZ BARBA

RFC DUBC801212TT9

Tipo de firma Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT

Número de certificado 0000100000504746789

Firma electrónica NkhbYZhaguz7O8cf4CWwfID3gfDGvxXCs7cyewVcvbbKY/aeEfgsxP4OnB+HHZtzzidBVGBUNA9

zi52WLuw2ovi2aytFUrvsqsEk6WBLBrT6op28IsU3N1Skz+BknAqRzBGDmGTahKl89a8RN1y8ESKY3 1x32/wknPElrE1Yu9Aiu71sh8f4EM7f3sCr427HJRQDkr234f98SPc2X7zEzJbRxfBRfeZroD7LgzWuOYSFeEfkEqQ8vLOk76aqflC7Gd3gc0tUCi0euCb2BYEALCM9j1as/EdnKKY9Tdn5o856+R5s/QSgyl

suMH83vdnG+F0bHgCsWVEODodWjLJ9Lw==

Fecha de firma 06/03/2024, 00:57:46 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página https://app.mifiel.com/verify/tTLbE79diG.

Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita https://app.mifiel.com/verify-xml.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.

Para más información, visita https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas.